



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

NOTA MEC/DC N° 350/2025

Asunción, 07 de agosto de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proceso a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 "SERVICIO DE GPS RASTREO DIGITAL PARA VEHÍCULOS DEL MEC"** con ID N° 464.207, a fin de remitir las justificaciones y/o ajustes respecto a las observaciones realizadas como motivo de retención del proceso, detalladas a continuación:

- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Documentos del SICP

Falta remisión de resolución de ratificación o rectificación

De la verificación de los documentos remitidos a través del SICP, no se observa la Resolución de Ratificación o Rectificación de lo resuelto por la Máxima Autoridad. Se solicita la remisión del mencionado documento.

Comentario


Atendiendo a que el informe complementario, expedido por el comité en fecha 28/07/2025, incluye el análisis de criterios que no fueron evaluados en el informe inicial; y considerando que dicho informe complementario fue emitido con posterioridad a la Resolución de Adjudicación N.º 17/07/2025.

Por lo tanto, se solicita respetuosamente a la convocante que remita el acto administrativo correspondiente, mediante el cual la máxima autoridad resuelva sobre el presente procedimiento licitatorio.

Respuesta:

Se remite el Informe de Evaluación de Ofertas Complementario, así como la Resolución MEC N° 1242 de fecha 07 de agosto de 2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS COMPLEMENTARIO, EMITIDO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 «SERVICIO DE GPS RASTREO DIGITAL PARA VEHÍCULOS DEL MEC» Y SE RATIFICAN LA RESOLUCIÓN N° 1116 DE FECHA 17/07/2025 Y TODAS LAS ACTUACIONES REALIZADAS COMO CONSECUENCIA DE DICHA RESOLUCIÓN".

Habiéndose realizado la justificación y los ajustes correspondientes, en los puntos señalados y conforme a lo indicado, se solicita la difusión del proceso.


María José Carrillo, Directora
Dirección de Contrataciones



Elaborado por: **Ramona Gómez** 

Revisado por: **Ramona Gómez** 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py